MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO CONTRATOS

Fecha:	Bogotá D.C., 12 de noviembre de 2026		
Hora de inicio:	10:00 horas	**Hora finalización**	12:00 horas
Lugar:	Sala de juntas, Subdirección de Incorporación		

ACTA No. AC-002087 -ARLOF – GRUCO – 2.21

QUE TRATA DEL SEGUNDO COMITÉ DE ADQUISICIONES PARA EL PROCESO PN DINCO MIC 048 2026, CUYO OBJETO ES EL *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".*

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes
2. Lectura del acta anterior
3. Verificación de los compromisos
4. Temas a tratar
5. Compromisos

DESARROLLO:

1. Verificación de asistentes.

En Bogotá, D.C., el día 12/11/2026 a las 10:00 horas, se reunieron en la Sala de Juntas de esta Subdirección y vía remota Teams, la señora Teniente Coronel Johanna Andrea Castro Gallego, Subdirectora de Incorporación, señor Mayor Dietzen González González, Jefe Área Logística y Financiera (E), señor Mayor Orlando Javier Torres Villamil, Jefe Grupo Planeación, señor Mayor Víctor Andrés Murcia Rojas, Jefe Asuntos Jurídicos, señor Capitán Carlos Andrés Bonilla Orozco, Jefe Grupo de Contratos, y el señor subteniente Alexander Bohorquez Bejarano, Jefe Grupo Financiero y Presupuesto (E), con el fin de que los Comités Evaluadores presenten ante el Comité de Adquisiciones, el informe de evaluación de carácter técnico, jurídico y económico, dentro del proceso, **PN DINCO MIC 048 2026,** cuyo objeto es el ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".***

2. Lectura del acta anterior

Se da lectura al acta Nro. AE-2026-002083-DINCO de fecha 09/11/2026, que trata del primer comité de adquisiciones para el proceso PN DINCO MIC 048 2026, cuyo objeto es el ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".***

RECOMENDACIÓN:

El Comité de Adquisiciones recomienda la publicación del resultado de las evaluaciones técnica, económica y jurídica presentadas por los comités evaluadores del proceso **PN DINCO MIC 048 2026,** cuyo objeto es el ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL".*** indicando que se les concede a los oferentes un término de un (01) día hábil para realizar la subsanación de los documentos faltantes de acuerdo a lo indicado por uno de los evaluadores del comité, los cuales deben ser cargados dentro del proceso correspondiente por medio del SECOP II.

3. Verificación de los compromisos

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Publicar informe de evaluación en el SECOP II.	PT. JOSE ALEXIS GUERRERO GUTIERREZ	09/11/2026

4. Temas a tratar.

4.1 Recuento del desarrollo del proceso.

El valor para la presente contratación es de **UN MILLÓN OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE PESOS ($1.869.729,00),** moneda legal colombiana, IVA incluido discriminados así:

Ítem	Rubro y Desagregación Presupuestal	Recurso	Unidad	Descripción	Cantidad	Valor Unitario Incluido Iva	Valor Total Incluido Iva
1	A-02-02-01-003-005 OTROS PRODUCTOS QUIMICOS, FIBRAS ARTIFICIALES (O FIBRAS INDUSTRIALES HECHAS POR E HOMBRE)	10	DINCO	EXTINTOR DE POLVO QUÍMICO SECO (PQS) CLASE ABC PORTÁTIL DE 5 LIBRAS / UNIDAD	27	$12.612,00	$ 340.524,00
2				EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO (PQS) CLASE ABC PORTÁTIL DE 10 LIBRAS / UNIDAD	06	$21.020,00	$ 126.120,00
3				EXTINTOR POLVO QUÍMICO SECO (PQS) CLASE ABC PORTÁTIL DE 20 LIBRAS / UNIDAD	24	$26.275,00	$ 630.600,00
4				EXTINTOR BC 10 LIBRAS / UNIDAD	01	$89.335,00	$ 89.335,00
5				EXTINTOR DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) DE 10 LIBRAS / UNIDAD	04	$110.355,00	$ 441.420,00
6				EXTINTOR DE DIÓXIDO DE CARBONO (CO2) DE 15 LIBRAS / UNIDAD	01	$241.730,00	$ 241.730,00
						VALOR TOTAL	$1.869.729,00

El día 05/11/2025 a las 17:10 horas se realizó el cierre del proceso PN DINCO MIC 048 2026, donde se recibieron tres (03) ofertas en orden de elegibilidad así:

Nro.	OFERENTE	VALOR OFERTADO
1	EXTINTORES FIREXT S.A.S	$ 1.054.000,00
2	SEINCOL	$ 1.851.000,00
3	A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 1.854.000,00

El día 09/11/2026, se subieron las evaluaciones del primer comité a la plataforma del SECOP II, en el cual se les concedió a los oferentes 01 día hábil para presentar observaciones y subsanaciones a las evaluaciones, siendo las 18:00 horas del día 10/11/2026, se cerró el tiempo, recibiendo 01 respuesta de subsanación por parte de una empresa, las demás no entregaron información alguna, ni observaron.

De acuerdo con lo anterior y atendiendo el orden de elegibilidad se procedió a evaluar las (03) oferentes, así:

Nro.	OFERENTE	Valor ofertado	Valor presupuesto entidad
1	EXTINTORES FIREXT S.A.S	$ 1.054.000,00	$ 1.869.729,00

Nro.	OFERENTE	Valor ofertado	Valor presupuesto entidad
2	SEINCOL	$ 1.851.000,00	$ 1.869.729,00

Nro.	OFERENTE	Valor ofertado	Valor presupuesto entidad
3	A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	$ 1.854.000,00	$ 1.869.729,00

Presentación a las evaluaciones presentadas por el comité, así:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-011647-DINCO del 11/11/2026, el comité técnico presentó su evaluación, así:

OFERENTE 1	RESULTADO VERIFICACION TÉCNICA
EXTINTORES FIREXT S.A.S	CUMPLE

OFERENTE 2	RESULTADO VERIFICACION TÉCNICA
SEINCOL	NO CUMPLE

OFERENTE 3	RESULTADO VERIFICACION TÉCNICA
A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NO CUMPLE

- El informe de evaluación técnica, se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN CRITERIOS SGSST

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-011638-DINCO del 11/11/2026, el comité encargado de verificar los criterios del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, presentó su evaluación, así:

OFERENTE 1	RESULTADO VERIFICACION SGSST
EXTINTORES FIREXT S.A.S	CUMPLE

OFERENTE 2	RESULTADO VERIFICACION SGSST
SEINCOL	NO CUMPLE

OFERENTE 3	RESULTADO VERIFICACION SGSST
A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NO CUMPLE

- El informe de evaluación SGSST, se anexa a la presente acta.

EVALUACIÓN CRITERIOS SGA

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-011642-DINCO del 11/11/2026, el comité encargado de verificar los criterios del Sistema de Gestión Ambiental, presentó su evaluación, así:

OFERENTE 1	RESULTADO VERIFICACION SGA
EXTINTORES FIREXT S.A.S	CUMPLE

OFERENTE 2	RESULTADO VERIFICACION SGA
SEINCOL	NO CUMPLE

OFERENTE 3	RESULTADO VERIFICACION SGA
A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NO CUMPLE

- El informe de evaluación SGA se anexa a la presente acta.

Nota: el evaluador se conecta via teams.

EVALUACIÓN JURÍDICA

Mediante comunicaciones oficiales Nro.GS-2026-011637-DINCO del 11/11/2026, el comité jurídico presentó su evaluación, así:

OFERENTE 1	RESULTADO VERIFICACION JURÍDICA
EXTINTORES FIREXT S.A.S	CUMPLE

OFERENTE 2	RESULTADO VERIFICACION JURÍDICA
SEINCOL	NO CUMPLE

OFERENTE 3	RESULTADO VERIFICACION JURÍDICA
A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NO CUMPLE

- El informe de evaluación jurídica se anexa a la presente acta.

Nota: el evaluador se conecta via teams

EVALUACIÓN ECONÓMICA

Mediante comunicación oficial No. GS-2026-011646-DINCO del 11/11/2026, el comité económico, presentó su evaluación, así:

OFERENTE 1	RESULTADO VERIFICACION ECONÓMICA
EXTINTORES FIREXT S.A.S	NO CUMPLE

OFERENTE 2	RESULTADO VERIFICACION ECONÓMICA
SEINCOL	NO CUMPLE

OFERENTE 3	RESULTADO VERIFICACION ECONÓMICA
A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NO CUMPLE

- El informe de evaluación económica, se anexa a la presente acta.

RESUMEN EVALUACIONES:

OFERENTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN SGSST	EVALUACIÓN SGA	EVALUACIÓN JURÍDICA	EVALUACION ECONÓMICA
EXTINTORES FIREXT S.A.S	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
SEINCOL	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

RECOMENDACIÓN:

El Comité de Adquisiciones recomienda la publicación del resultado de las evaluaciones de los documentos subsanables de los comités técnico, económico y jurídico, así como los de ámbito de seguridad y salud en el trabajo y ambiental presentadas por los comités evaluadores del proceso **PN DINCO MIC 048 2026**, cuyo objeto es el ***"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"***, y recomienda la adjudicación del proceso de la referencia a la empresa EXTINTORES FIREXT S.A.S., con NIT. 901.277.134-6, por valor de **UN MILLÓN CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS ($1.054.000,00)** MONEDA LEGAL COLOMBIANA, incluido IVA, por haber cumplido con la totalidad de los requisitos de índole técnico, económico y jurídico establecidos en la invitación.

1. **COMPROMISOS**

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
Publicar informe de evaluación en el SECOP II.	PT. JOSE ALEXIS GUERRERO GUTIERREZ	12/11/2026
Realizar adjudicación en SECOP II y firma de la aceptación de oferta.	PT. JOSE ALEXIS GUERRERO GUTIERREZ	12/11/2026

CONVOCATORIA

No aplica.

CT. CARLOS ANDRÉS BONILLA OROZCO
Jefe Grupo de Contratos

TC. JOHANNA ANDREA CASTRO GALLEGO
Subdirectora de Incorporación

Anexo: uno (listado en 01 folio)

Elaboró: PT. José Alexis Guerrero Gutiérrez/DINCO-GRUCO
Revisado: CT. Carlos Andrés bonilla Orozco/DINCO GRUCO
Fecha de elaboración: 12/11/2026
Ubicación: Y:\ARCHIVO 2026\1. PROCESOS CONTRACTUALES\ 2026\048 PN DINCO MIC EXTINTORES \Precontractual\COMITES\SEGUNDO COMITE

Transversal 33 No. 47 A – 35 Sur Fatima
Teléfonos: 3159183 – 3159271
dinco.gruco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO TALENTO HUMANO

GS-2026- 011647 GUTAH 33.10

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2026

Señora coronel
CENIDE CAROLINA RODRIGUEZ PAZ
Directora de Incorporación
Transversal 33 47 A 35 sur, Fátima
Bogotá D.C.

Asunto: Subsanación de la evaluación técnica al proceso PN DINCO MIC 048 2026

De manera atenta y respetuosa, me permito informar a mi coronel los resultados de la evaluación de las ofertas, realizada de acuerdo con el orden de elegibilidad establecido dentro del proceso de contratación PN DINCO MIC 048 2026, cuyo objeto corresponde al "*Servicio de mantenimiento y recarga de extintores para la Dirección de Incorporación de la Policía Nacional*".

La evaluación se efectuó de conformidad con el orden de elegibilidad y se limitó a la verificación de los requisitos asignados al Comité Técnico, relacionados con las especificaciones técnicas mínimas, la experiencia específica, la capacidad operativa, la gestión ambiental y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

1. **EXTINTORES FIREXT S.A.S.**

N.°	Requisito evaluado	Verificación realizada	Resultado
1	Especificaciones técnicas mínimas	Se aportó el formulario completo, suscrito por el representante legal suplente y marcado en la columna "CUMPLE". Incluye cantidades, actividades de mantenimiento, recarga, transporte, identificación, informe, garantía, experiencia, capacidad operativa, ambiente y SG-SST.	Cumple
2	Cantidad y tipos de extintores	El oferente acepta intervenir 63 extintores, distribuidos entre PQS de 5, 10 y 20 libras, BC de 10 libras y CO_2 de 10 y 15 libras.	Cumple
3	Actividades de mantenimiento y recarga	Se acepta la inspección, limpieza, mantenimiento, pintura, recarga y revisión integral de los componentes. Existe certificación adicional sobre inspección de partes mecánicas, agente extintor, corrosión, fugas, obstrucciones y funcionamiento.	Cumple
4	Agentes extintores, repuestos e insumos	El anexo técnico acepta el uso de agentes, repuestos e insumos nuevos y de calidad certificada, de acuerdo con la NFPA 10 y las demás condiciones aplicables.	Cumple
5	Transporte, custodia e identificación	El oferente acepta el transporte, cargue, descargue, custodia y devolución de los equipos, así como la instalación de etiquetas, rótulos y tarjetas de mantenimiento.	Cumple

6	Informe técnico	Se acepta presentar al supervisor el informe o remisión de las actividades realizadas a los equipos.	Cumple
7	Garantia técnica	Se aportó garantía durante la vigencia contractual y un año adicional, que cubre descompresión, ruptura de válvulas o mangueras y daños en los componentes señalados.	Cumple
8	Experiencia especifica	Se relacionaron experiencias en suministro, mantenimiento, recarga e instalación de extintores. Se aportaron soportes de ejecución, entre ellos un acta de liquidación y una certificación con calificación favorable.	Cumple
9	Valor minimo de la experiencia	Las experiencias verificadas por $7.786.000 y $8.803.560 superan individualmente el 100 % del valor ofertado en el proceso, correspondiente a $1.054.000.	Cumple
10	Capacidad operativa	Se aportó certificación de disponibilidad de personal idóneo, transporte, garantía, repuestos, accesorios y atención de incidentes. La garantía también acredita infraestructura y recursos para la ejecución.	Cumple
11	Disposición final de residuos	Se aportó compromiso de disposición final y certificación de vinculo con ASOBEUM para la recepción de cilindros, EPP, materiales químicos, plástico y otros residuos.	Cumple
12	Criterio Ambiental	En relación al Sistema y criterio Ambiental, mediante comunicado oficial GS-2026-011642-DINCO.	cumple
13	Consulta RUIA/VITAL	Se aportó el archivo consulta de infracciones o sanciones ambientales.	Cumple
14	Evaluaciones técnica SG-SST	Aceptación e implementación de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional. Según comunicado GS-2026- 011587- DINCO	Cumple
15	Formulario Acuerdo de confidencialidad	El oferente aporta el documento.	Cumple

Una vez verificada la documentación presentada por EXTINTORES FIREXT S.A.S., se evidenció que, mediante el comunicado oficial GS-2026-011642-DINCO, subsanó el requisito correspondiente a los criterios ambientales. En consecuencia, el oferente CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos dentro del proceso de contratación PN DINCO MIC 048 2026.

Por otra parte, las empresas SEINCOL y A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. no aportaron la documentación requerida para subsanar las novedades identificadas. Por consiguiente, se mantienen los conceptos técnicos inicialmente emitidos y se determina que NO CUMPLEN con los requisitos técnicos evaluados.

N.	Oferente	Especificaciones técnicas	Experiencia	Capacidad operativa	Gestión ambiental	SG-SST
1	EXTINTORES FIREXT S.A.S.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	SEINCOL	Cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple

3	A&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple	No cumple

Atentamente,

Intendente Jefe LINDA MARCELA GONZALEZ OVIEDO
Responsable SG-SST

Elaboró: IJ. LINDA MARCELA GONZALEZ OVIEDO
Responsable SG-SST

Fecha de elaboración: 08/01/2026
Ubicación: Z:\DANOC\SIJC-SI\SGSST\2026

Trasversal 33 No 47 a – 35 sur, barrio Fátima
Teléfonos 5169333 ext. 50229
disco.quilah-sur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO SEGUIMIENTO A CONVOCATORIAS

GS-2026-011642-DINCO /ACOSP - GUSCO – 20.1

Bogotá, D.C. 11 de noviembre de 2026

Señora coronel
CENIDE CAROLINA RODRÍGUEZ PAZ
Directora de Incorporación
Transversal 33 47 A 35 sur
Bogotá D.C.

Asunto: subsanación evaluación técnica de ámbito ambiental proceso PN DINCO MIC 048 2026

En intención a la designación como integrante del comité evaluador mediante comunicación oficial GS-2026-010758-DINCO, respetuosamente me permito enviar a mi coronel, el resultado de la evaluación de ámbito ambiental del proceso PN DINCO MIC 048 2026, cuyo objeto es la *"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"*, así:

1. Oferente: Extintores FIREXT S.A.S

ITEM	CRITERIO SGA	SOPORTE REQUERIDO	CUMPLE	NO CUMPLE
	ETAPA PRECONTRACTUAL			
1	Criterios para compras públicas sostenibles. Con el objeto de cumplir con la normativa ambiental vigente nacional para reducir los aspectos e impactos ambientales asociados a su actividad productiva, los oferentes y futuros contratistas deberán presentar los permisos o licencias que dieron lugar para el funcionamiento de su compañía y el desarrollo de su actividad productiva; cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista. Igualmente, el contratista deberá garantizar que los materiales de los empaques y/o embalajes estén constituidos con un porcentaje de material reciclable o provenir de una fuente sustentable, (declaración del fabricante especificaciones técnicas, fichas técnicas), así como evitar el uso excesivo de los mismos, de acuerdo a los parámetros contemplados por las autoridades ambientales competentes.	El oferente y futuro contratista deberá anexar comunicación oficial firmada por el representante legal o persona natural, donde certifiquen que cualquier infracción ambiental por omisión de permisos, concesiones o licencias ambientales que hubiese sido necesario tramitar antes del inicio del contrato, en el transcurso y después de la actividad del proceso, serán asumidas como responsabilidad del oferente o futuro contratista; así mismo, anexe los permisos o licencias ambientales que dieron lugar a su funcionamiento o desarrollo de su actividad productiva; o en su defecto, se informe que no requieren de los mismos.	X	
2	Consulta de sanciones o infracciones vigentes en el registro Único de Infractores Ambientales (RUIA), actualizado por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales **(ANLA) http://vital.minambiente.gov.co/SILPA_UT_PRE/RUIA/ConsultarSancion.aspx?Ubic=ext.**	Certificar el estado de sanciones o infracciones ambientales, anexando pantallazo de consulta en la ventanilla integral de trámites ambientales - VITAL.	X	

De acuerdo a lo anterior, el oferente Extintores FIREXT S.A.S, cumple con las condiciones de ámbito ambiental solicitadas en el proceso, subsana el Ítem 1 de acuerdo a lo solicitado, de igual forma el Ítem 2 se cumplió de desde la primera evaluación.

RESUMEN DE EVALUACIONES

Nro.	OFERENTE	SGA
1	Extintores FIREXT S.A.S	Cumple

Atentamente,

Subintendente **DIANA MARCELA CORTES CRUZ**
Tecnólogo en Manejo y Aprovechamiento de Residuos Sólidos

Elaboró: Subintendente **DIANA MARCELA CORTES CRUZ**
Responsable Convocatorias

Revisó: Subintendente **DIANA MARCELA CORTES CRUZ**
Responsable Convocatorias

echa de elaboración: 11/11/2026
Ubicación: F:\DIANA C\2026\AMBIENTAL

Transversal 33 Nro. 47 A 35 sur, Fátima
Teléfonos: 5169333 ext. 50236
diana.cortesc@correo.policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO TALENTO HUMANO

GS-2026- 011638 - GUTAH 33.10

Bogotá D.C, 11 de noviembre de 2026

Señora coronel
CENIDE CAROLINA RODRIGUEZ PAZ
Directora de Incorporación
Transversal 33 47 A 35 sur, Fátima
Bogotá D.C.

Asunto: revisión subsanación de las evaluaciones técnica al proceso PN DINCO MIC 048 2026

De manera atenta y respetuosa me permito informar a la señora coronel, los resultados revisión de las subsanaciones de las evaluaciones de las ofertas de acuerdo al orden de elegibilidad dentro del proceso de contratación PN DINCO MIC 048 2026, cuyo objeto corresponde al *"SERVICIO Y MANTENIMIENTO DE RECARGA DE EXTINTORES LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL"* (CUMPLE O NO CUMPLE), en lo relacionado al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, así:

OFERENTE 1	NRO	ITEM A VERIFICAR	CUMPLE	OBSERVACION
EXTINTORES FIREXT S.A.S	1	Aceptación de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.	Sí cumple	Se evidencia formato suscrito por el representante legal manifestando la aceptación y cumplimiento de la política institucional.
	2	Certificación de cumplimiento de requisitos legales del SG-SST.	Sí cumple	El formato firmado manifiesta el cumplimiento de requisitos legales aplicables; presentando además la calificación de los estándares mínimos ante el Ministerio de Trabajo de fecha 7/23/2026.
	3	Certificado de implementación del SG-SST.	Sí cumple	Presenta certificado de implementación expedido por la ARL SURA de fecha 22/02/2026.
	4	Porcentaje de cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST.	Sí cumple	Cumplimiento reportado ante el Ministerio de Trabajo de 99%.
	5	Licencia vigente del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.	No aplica	No aplica, toda vez que la certificación fue expedida directamente por la ARL y no por un profesional independiente.
	6	Certificado del curso de SG-SST (20 o 50 horas) del profesional que certifica.	No aplica	No aplica, toda vez que la certificación fue expedida directamente por la ARL.
	7	Lista de chequeo de Estándares Mínimos.	Sí cumple	Presenta calificación de los estándares mínimos ante el Ministerio de Trabajo de fecha 7/23/2026, con porcentaje de calificación del 99%.
	8	Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.	Sí cumple	Se aporta planilla MI PLANILLA COMPENSAR pagada del mes de octubre donde se evidencia aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Resultado de la verificación: **CUMPLE.**

OFERENTE 2	NRO	ITEM A VERIFICAR	CUMPLE	OBSERVACION
SEGURIDAD INTEGRAL COLOMBIA (SEINCOL) S.A.S.	1	Aceptación de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.	Sí cumple	Se evidencia formato institucional debidamente suscrito por el representante legal de la empresa, aceptando los lineamientos y compromisos del SG-SST de la Policía Nacional.
	2	Certificación de cumplimiento de requisitos legales del SG-SST.	Sí cumple	Se evidencia certificación y manifestación de cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
	3	Certificado de implementación del SG-SST.	NO cumple	No aporta el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (20 o 50 horas).
	4	Porcentaje de cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST.	NO cumple	No se evidencia documento que certifique el cumplimiento porcentual de los estándares mínimos
	5	Licencia vigente del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.	NO cumple	No se presentan documentos avalados por un profesional en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente o por la respectiva ARL.
	6	Certificado del curso de SG-SST (20 o 50 horas) del profesional que certifica.	NO cumple	No presenta documentos que acrediten el cumplimiento normativo en SGSST.
	7	Lista de chequeo de Estándares Mínimos.	NO cumple	No presenta lista de chequeo de los estándares mínimos.
	8	Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.	Sí cumple	Se aporta planilla MI PLANILLA COMPENSAR pagada del mes de octubre donde se evidencia aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Concepto técnico:

No presenta documentos que permitan subsanar el incumplimiento relacionado con la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resultado de la verificación: **NO CUMPLE**.

OFERENTE 3	NRO	ITEM A VERIFICAR	CUMPLE	OBSERVACION
A&L SOLUCIONES INTEGRALES SAS	1	Aceptación de la Política del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Policía Nacional.	No cumple	No presenta debidamente diligenciado el formato institucional el cual debe venir debidamente firmado por el representante legal de la empresa, aceptando los lineamientos y compromisos del SG-SST de la Policía Nacional.
	2	Certificación de cumplimiento de requisitos legales del SG-SST.	No cumple	Se evidencia certificación y manifestación de cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.

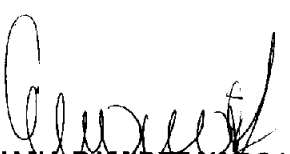
	3	Certificado de implementación del SG-SST.	NO cumple	No aporta el certificado de la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo del oferente, expedido por la ARL o por un profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo, con la respectiva Resolución de licencia profesional y curso vigente en SST (20 o 50 horas).
	4	Porcentaje de cumplimiento de los Estándares Mínimos del SG-SST.	No cumple	No se evidencia documento que certifique el cumplimiento porcentual de los estándares mínimos
	5	Licencia vigente del profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.	No cumple	No se presentan documentos avalados por un profesional en seguridad y salud en el trabajo con licencia vigente o por la respectiva ARL.
	6	Certificado del curso de SG-SST (20 o 50 horas) del profesional que certifica.	No cumple	No presenta documentos que acrediten el cumplimiento normativo en SGSST.
	7	Lista de chequeo de Estándares Mínimos.	No cumple	No presenta lista de chequeo de los estándares mínimos.
	8	Aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral y aportes parafiscales.	No cumple	No presenta planilla que evidencie pagos de seguridad social

Concepto técnico:

No presenta documentos que permitan subsanar el incumplimiento relacionado con la implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Resultado de la verificación: **NO CUMPLE**

Atentamente,



CPS. **GLADYS ELIANA RAMIREZ VARGAS**
Terapeuta Ocupacional Especialista Salud Ocupacional



Elaboró: CPS. **GLADYS ELIANA RAMIREZ VARGAS**
Terapeuta Ocupacional Especialista Salud Ocupacional

Fecha de elaboración: 11/11/2026
Ubicación: Z:\DINCO/GUTAH/SGSST/2026

Trasversal 33 No 47 a – 35 sur, barrio Fátima
Teléfonos 5169333 ext. 50229
dinco.gutah-sst@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO DE ASUNTOS JURÍDICOS

GS-2026 -0 1 1 6 3 7 - DINCO ASJUR – 1.10

Bogotá D.C., 11 de noviembre de 2026

Señora coronel
CENIDE CAROLINA RODRIGUEZ PAZ
Directora de Incorporación
Transversal 33 47 A — 35 sur, Barrio Fátima
Bogotá D.C.

Asunto: Evaluación jurídica proceso de contratación **PN DINCO MIC 048 2026**

De manera atenta y respetuosa me permito informar a la señora Coronel, con el fin de informarle que luego de realizada la verificación de los documentos subsanados en el desarrollo del proceso de contratación de mínima cuantía No. **PN DINCO MIC 048 2026** cuyo objeto es el "***SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL***", se concluye:

Se ratifica que la entidad **EXTINTORES FIREXT S.A.S - CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico contenidos en la invitación pública.

La entidad **SEGURIDAD INTEGRAL COLOMBIA SAS - NO CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico contenidos en la invitación pública.

La entidad **A&L SOLUCIONES INTEGRALES SAS - NO CUMPLE** con los requisitos de orden jurídico contenidos en la invitación pública.

Atentamente,

Abogado **BRAYAN MOISES RAMOS CADENA**
Evaluador Comité Jurídico

Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Fátima
Teléfonos: 5169333 ext 50213
dinco.asjur@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN
GRUPO FINANCIERO

GS - 2026 - 011646 /ARLOF-GRUFI–29.25

Bogotá, D.C., 11 de noviembre de 2026

Señora coronel
CENIDE CAROLINA RODRIGUEZ PAZ
Directora de Incorporación
Transversal 33 No. 47 A 35 sur, Barrio Fátima
Bogotá D.C.,

Asunto: informe evaluación económica proceso PN DINCO MIC 048 2026

En atención a la comunicación oficial de asunto "*notificación nombramiento integrante comité*"; respetuosamente me permito enviar a mi coronel, la verificación económica dentro del proceso PN DINCO MIC 048 2026, cuyo objeto es el "**SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y RECARGA DE EXTINTORES PARA LA DIRECCIÓN DE INCORPORACIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL**", así:

Teniendo en cuenta el numeral 2 REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES, 2.2. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN ECONÓMICO dentro de la invitación pública a presentar oferta al proceso de mínima cuantía PN DINCO MIC 048 2026, se verifica la oferta de menor valor, así:

OFERENTE	FORMULARIO DATOS BÁSICOS BENEFICIARIO	CERTIFICACIÓN BANCARIA	RUT	PROPUESTA ECONÓMICA
EXTINTORES FIREXT SAS NIT 901277134-6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Atentamente,

CPS. JUAN IGNACIO TARAZONA SÁENZ
Integrante comité económico

Anexo: No

Elaboró: **CPS. JUAN IGNACIO TARAZONA SÁENZ**
DINCO - GRUFI

Fecha de elaboración: 11/11/2026
Ubicación: Z:\JEFAD\Publica_JEFAD\GRUFI\CONTRATACION 2026

Transversal 33 No. 47ª - 35 sur Barrio Fátima
Teléfono: 5169333 extensión 50232
Dinco.grufi@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA